

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 40
 En segunda plana, o entre... 30
 En tercera plana (sección anuncios) 20
 En cuarta plana y comunicados... 10
 convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



Doña Evarista Arribas Pérez

Viuda de Eusebio A. Pérez, (del comercio)

Que falleció el 11 de abril de 1922

R. I. P.

Sus hijos Gregorio, Félix, Isabel y Emilo; hijos políticos María García, Juan Paradinas y Francisca Sánchez; nietos, hermano político D. Robustiano Martín, sobrinos y demás familia,

Agradecerían su asistencia al solemne funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 11 del actual a las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Avila 10 de abril de 1923.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María de los Dolores Sainz Carmona

Falleció el día 10 de abril de 1921

R. I. P.

Sus inconsolables padres, hermanos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Avila 10 de abril de 1923.

hubo que intensificar el gasto en Marruecos, ¿No estaban en el Gabinete Maura, el señor Francos Rodríguez representante del marqués de Alhucemas, y el marqués de Cortina, representante del conde de Romanones?

Reformas militares. Las hizo el señor Cierva; pero, ¿acaso no era presidente de aquel Gobierno y por lo tanto, no las apadrinó, asumiendo la responsabilidad de ellas, el marqués de Alhucemas? ¿Acaso no las desarrolló el Gobierno nacional, en el que estuvieron el propio marqués de Alhucemas, el conde de Romanones y el señor Alba?

Gastos de personal, ¿Habrá alguien que, ocupándose de las cosas públicas, ignore que fué ese mismo Gobierno nacional el que tuvo la debilidad de ceder a las exigencias del funcionarismo, e ir dejando jirones y más jirones del Presupuesto?

Más adelante, en el Gabinete del señor Allendesalazar, que hizo un presupuesto, liberales hubo, y en el del señor Maura, liberales ha habido. ¡Y he aquí que se nos presentan estos señores que gobernaron, engendraron el déficit, y siguen gobernando, como si hubieran caído del cielo, ajenos a la historia de España, impolutos! Pero, ¿puede jugarse así con la opinión?

Prensa Asociada en Roma

Hemos recibido hoy de nuestro corresponsal en Madrid *Prensa Asociada* el siguiente telefonema que, con la mayor complacencia publicamos, por rebelar la distinción excepcional que el Vicario de Cristo ha dispensado a esta importante agencia informativa en la persona de su director Sr. Resa, durante la audiencia que el Sumo Pontífice le concedió con ocasión de la peregrinación recientemente efectuada a la capital del Orbe Católico.

El telefonema a que nos referimos dice así:
«Madrid 10 7'50
Ha regresado de Roma nuestro Direc-



QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Fidela Carrillo Sahagún

Viuda de Carramolino

QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE ABRIL DE 1918

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santa Teresa mañana 11, a las siete y media, ocho y ocho y media, y la de nueve y media en la parroquial de San Juan, serán aplicadas por su eterno descanso.

Avila 10 de abril de 1923.

La Hacienda Española

Esperaremos dice nuestro estimado Colega *La Ppoca*, a ver si los órganos del Gobierno dan la explicación y el balance que la declaración ministerial ofrece respecto a la situación de la Hacienda, para examinarlo nosotros, a su vez, y apuntes la verdadera culpabilidad de esa situación; pero, en tanto que eso llega, y si no llega por iniciativa ajena nosotros daremos algunas cifras por cuenta propia; bueno será que, serenamente y con menos premura de cómo se ha redactado la declaración ministerial, el Gobierno medite si puede sacudirse el polvo, cuando en él se halla el marqués

de Alhucemas, el conde de Romanones y el señor Alba.

Porque, ¿qué es lo que ha influido en la desnivelación del Presupuesto? Marruecos, reformas militares, gastos de personal... ¿No es eso lo que dicen los representantes de la opinión liberal a todas horas? Pues véase, si, siendo eso, pueden ni deben desentenderse de la génesis del déficit.

Marruecos. ¡Ah! Pero la presencia de España en el Norte de Africa, ¿no es programa nacional? ¿No fué el señor García Prieto el negociador de 1912? ¿No fué Canalejas el que llevó la bandera española a Larache y Alcázar? ¿No se realizaron campañas, afortunadas unas, desgraciadas otras, en época liberal, a veces con la intervención directa de ministros liberales? Y ahora, cuando

tor Ramón Resa quien presentado por el Cardenal Benlloch obtuvo una audiencia del Papa.

Su Santidad Pío XI preguntóle con marcado interés por la situación de la agencia *Prensa Asociada*, informándole Resa extensamente de las reformas en ella últimamente realizadas de la difusión que ha adquirido y de la esplendorosa vida de que al present disfruta.

El Papa muy complacido, concedióle una bendición especial para nuestra agencia, para los periódicos a ella suscritos y para cuantos cooperen a la obra que realiza la prensa católica española.

Prensa Asociada.

CIRCULAR DE LA FISCALIA DEL SUPREMO

Los sumarios y las prisiones preventivas

La «Gaceta» del sábado publicó una circular muy importante del fiscal del Supremo, señor Lladó, dirigida al ministerio fiscal de toda España, excitando el celo del mismo a fin de evitar las dilaciones que se observan en los sumarios toda vez que las estadísticas arrojan datos que revelan que las causas están más tiempo en las Audiencias que en los Juzgados, muchas veces penfientes de evacuar trámites que tienen plazo marcado en la ley procesal, y que no se han ajustado a los mismos.

También recuerda que el criterio que informa la ley, en varios de sus preceptos relativos a prisión preventiva, es que el espíritu general debe ser la libertad provisional, y la prisión la excepción, y que en este mismo espíritu los fiscales deben inspirar sus informes.

Por último, llama la atención de los preceptos que regulan también la prisión preventiva de jóvenes y niños, para que se cumpla lo que determinan las leyes y reglamentos de protección a la infancia y Tribunales para niños.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Bateria de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Comisión Mixta de Reclutamiento de Avila

Señalamiento de los días en que ha de verificarse el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta.

Las operaciones darán comienzo a las nueve de la mañana a cuya hora deberán estar en el salón de quintas de la Excma. Diputación los comisionados y los interesados a fin de comparecer a medida que sean llamados.

Partido judicial de Arévalo

Día 12 de abril.—Blasosancho, Bohodón, Cabezas de Alambre, Cabezas del Pozo, Canales, Cabizuela, Cantiveros Bernuy Zapardiel, Castellanos de Zapardiel, San Esteban de Zapardiel, Gimialcón, Cisca, Collado de Contreras, Constanza, Dongimeno, Donvidas y Espinosa de los Caballeros.

Patatas de siembra

MUY BARATAS

Se venden en los almacenes de Balmomero Rico, Venta del Nabo y Zandrería, 25. Harinas.

CARRERA DE MOTOS

Prueba de regularidad Madrid-Avila-Salamanca y regreso.

El Real Moto Club de España organiza para los días 6 y 7 de mayo de 1923, una prueba de velocidad determinada de Madrid-Avila-Salamanca y regreso; en la que podrán tomar parte las bicicletas con motor, motos solas, motos con sidecar y autociclos, con sujeción a los reglamentos de la Federación internacional de Club Motociclista y Real Automóvil Club de España por lo que se refiere a estos últimos.

Art. 1.º El itinerario a seguir será el siguiente: Cuesta de las Perdices, Villalba, Villacastín, Avila, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, con un recorrido aproximado a 400 kilómetros.

Art. 2.º Habrá catorce categorías y serán admitidos a esta prueba los vehículos siguientes:

Motocicletas—a) Bicycletas a motor hasta 160 c.c.; b) motocicletas hasta 260 c.c.; c) motocicletas de más de 260 c.c. a 360 c.c.; d) motocicletas de más de 360 c.c. a 560 c.c.; e) motocicletas de más de 560 c.c. a 750 c.c.; f) motocicletas de más de 750 c.c. a 1.000 c.c.; g) motocicletas de más de 1.000 c.c.

Motocicletas de sidecar.—h) Motocicletas hasta 360 c.c.; i) motocicletas de más de 360 c.c. a 560 c.c. j) motocicletas de más de 560 c.c. a 760 c.c.; k) motocicletas de más de 760 c.c. a 1.000 c.c. l) motocicletas de más de 1.000 c.c. Autociclos.—m) Autociclos hasta 750 c.c.; n) desde 750 a 1.110 c.c.

Art. 3.º Las cuotas de inscripción que registrarán para esta prueba, son las siguientes: De diez pesetas para los señores socios del R. M. C. de E., que cuenten con una antigüedad de más de tres

meses; veinte pesetas para los socios que cuenten con una antigüedad de menos de tres meses y cuarenta pesetas para los no socios. Estas cuotas nunca serán reembolsables.

Art. 4.º Para tomar parte en esta prueba, todo conductor tendrá como condición indispensable que poseer a correspondiente licencia y el pasaje ser mayor de diez y ocho años, con la autorización paterna o de tutor en los menores de edad.

Art. 5.º Las inscripciones podrán hacerse en la secretaría del Real Moto Club de España, calle Mayor 4, 1.º C. en las horas de oficina, de doce a una de la mañana, y de cuatro a ocho de la tarde, del 25 al 30 de abril inclusive con derechos sencillos, y del 1 al 3 de mayo con derechos dobles.

Art. 6.º Al inscribirse los concursantes les será entregado un itinerario señalando el cuadro de marchas a que deberán sujetarse, permitiéndoles sin penalidad alguna una diferencia de dos minutos y medio en más o en menos al paso por cada uno de los controles.

En caso de que el número de inscripciones fuese inferior a quince, el Real Moto Club de España suspenderá la prueba.

Art. 7.º El control de llegada (Salamanca) se retirará una hora después de la señalada para la llegada del último corredor, considerándose fuera de concurso al que lo haga después de haberse retirado éste.

Art. 8.º Los vehículos de los concursantes se depositarán en un garage cerrado en Salamanca, en donde no se podrá hacer ninguna reparación en ellos hasta después de haber tomado la salida en Salamanca que le corresponde a cada uno, y que se verificará el día 7 a las nueve de la mañana, por el mismo orden que el de la salida, el día 6, en la Cuesta de las Perdices.

Art. 9.º El precintaje se verificará en el establecimiento situado en la calle de Lagasca, número 25 el día 4 de mayo próximo, de cinco a siete de la tarde y el día 5 de once a una de la mañana.

Art. 10. El sorteo para el orden de salida dentro de cada categoría se verificará el día 4 de mayo próximo, a las siete de la noche, en la secretaría del R. M. C. de E.

Art. 11. La salida se dará el 6 de mayo en la Cuesta de las Perdices, a las siete de la mañana de minuto en minuto por orden de sorteo dentro de cada categoría con el siguiente orden de estas: n, g, l, f, k, e, d, j, c, i, m, b, h y a.

Art. 12. Existirán controles fijos en Villalba, Cristo del Coloco, Villacastín, Avila, San Pedro del Arroyo, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, que velarán por el cumplimiento del Reglamento. También habrá varios controles secretos.

Art. 13. La clasificación se hará teniendo en cuenta el menor número de puntos de los concurrentes en cada categoría, teniendo derecho a medalla de oro el que tenga menos de veinte puntos de penalidad; de plata, cuarenta puntos de penalidad, y de cobre, todo el que haga el recorrido dentro de las horas en que estén abiertos los controles.

Art. 14. Las penalidades se darán en cada una de las salidas al concursante que no esté dispuesto para efectuar la arrancada a la hora que le corresponda, veinte puntos. En los controles, por cada minuto o fracción de él, un punto por minuto que sobrepase a los dos minutos y medio en más o en menos en la hora fijada según el artículo anterior.

Art. 15. Durante el curso de la prueba, el concursante estará obligado al estricto cumplimiento del reglamento por carreteras.

Art. 16. El Real Moto Club de España, declina toda su responsabilidad en cualquier accidente que pudiera sobrevenir a los concursantes o a terceros. Asimismo se reserva la facultad de suspender o aplazar la prueba, si circunstancias especiales de tiempo u otras lo hicieran necesario, devolviéndose el importe de las inscripciones en el primer caso a todos los concursantes, y en el segundo a los que no estuvieran conformes con la fecha aplazada.

Art. 17. El Jurado elegido por el

Real Moto Club de España, solventará cualquier reclamación a que dé lugar durante la prueba; reclamación que será presentada por escrito, acompañada de doscientas pesetas, que serán reembolsables si el reclamante demostrase la razón de la denuncia.

Art. 18. El R. M. C. de E., se reserva el derecho si así lo estimase oportuno de modificar en todo o en parte el presente reglamento, comunicándolo a los concursantes con la debida anticipación, así como de interpretar el mismo y si alguna duda o caso imprevisto surgiere en la aplicación de dicho reglamento, será resuelto por el jurado.

Madrid, 28 marzo 1923.—V.º B.º el presidente de la comisión de carreras, *Fernando Ribed*.—Por la directiva, el secretario, *Pedro Zuazo*.

CORDERO

LECHAL puestos nueve y diez de **RESTITUTO MARTIN**

La Fiesta del arbol en Villarejo del Valle

D. Mariano Fernández, de Santa Cruz del Valle, nos envía una bien escrita reseña de la cu'ta Fiesta del arbol celebrada por primera vez en Villarejo del Valle, el día 2 del actual mes de la iniciativa y celo desplegado por el ilustrado maestro nacional de aquella villa don Pedro Méndez Sánchez.

La fiesta resultó brillantísima y sentimos que lo extenso de su reseña no nos permita publicarla por falta material de espacio; pero no hemos de terminar esta sucinta referencia sin hacer constar un aplauso para el iniciador y alma de tan culto y patriótico festival, para cuantos a él cooperaron y para la simpática villa que con tanto entusiasmo y esplendor ha dado pruebas de su amor al arbolado y de lo que se preocupa por la más completa educación ciudadana de las futuras generaciones.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmara la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinás, Plaza del Alcázar, Avila.

Para el ganado **"SALUD,"**
Para el ganadero **"RIQUEZA,"**
ZOTAL

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

NOTICIAS

Ha sido nombrado Auxiliar de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo y convecino D. Santiago Sánchez Lema, electo de la de Albacete. Enhorabuena.

¿Por qué habla también Melquiades? Porque su boca apercebe contra la enfermedad usando Polo de Orive.

Aconsejamos a nuestro lectores que si tienen TOS, tomen las pastillas del Dr. Andreu.

TERNERA FINA CINCO PESETAS KILO Puesto de Lidio

Registro civil.—Día 10. Nacimientos: Antonio Martínez López, Emilio Jiménez García, María del Río Tobar, José López Muñoz, Teresa Luengo Lumbreiras, María del Carmen, Dionisia Rodríguez Barbero y María Luisa Dolores Dionisia Schelly Iglesias. Matrimonio: Severino Muñoz Sanchidrián con Manuela Hernández Ortega. No hubo defunciones.

ANUNCIO

Se arriendan pastos para ganado vacuno en la dehesa de Rivilla de la Cañada desde el mes de junio hasta los Santos.

Para tratar con D. Emiliano Pérez, en Grajos,

Ha sido nombrado Juez de primera Instancia e Instrucción de Piedrahita el aspirante número 31, D. Julián Santos.

EN LA PAJARITA todos los días postre variado: Bocadillos y copitas de vinos selectos.

ALCAZAR 2, AVILA

Matadero público.—Día 9. Se degollaron: 3 toros 4 terneras 13 lanaras y 3 cerdos. Recaudado por consumos, 247'08 pesetas.

A CINCO DUROS arroba de lana para colchones.

Viuda de Bartalomé Yáñez.

De regreso de Madrid, y de paso para sus respectivas localidades hemos tenido el gusto de saludar a numerosos labradores de nuestra provincia pertenecientes a los Sindicatos Católicos agrarios, cuya representación ostentaron en las grandiosas solemnidades que han tenido lugar ahora en Madrid.

PULSERAS DE PEDIDA ARTICULADAS en platino y brillantes.

Joyería KAISER

Donativos para la Casa de Misericordia

Doña Vicenta Valles, en memoria de su hijo (q. e. p. d.), 25 pesetas. El Sr. Gobernador civil, 50.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.588'95.
Pagos: 2.195'11.

TRIBUNALES

juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Esteban Zamora y otro, por disparo y lesiones. Abogado, señor Baquero. Procurador, señor Pérez.

Vox populi...

Señor Alcalde:

Algunos vecinos de la carretera de Madrid, de las casas próximas al Humilladero, tienen la mala costumbre de sacar los cajones de la basura a la calle o verterlos en ella sin miramiento de ninguna clase, a horas tan inconvenientes como las de la una de la tarde.

Cual acontece en esta calle, sucede también en otras muchas, con cuyo motivo los cañes desparraman los montones de detritus, y en días de viento, como el de hoy, los transeuntes, *qui velis nolis*, se ven obligados a deglutir cosas desagradables, y, seguramente, tan perjudiciales para la salud, como para el gusto.

Si los guardias municipales pasan alguna vez, casualmente, por esos sitios y a esas horas, con unas cuantas multas podrían evitar semejantes abusos.

¿No le parece así a V. S.?

Por la transcripción,

Un abencerraje.

MADRID

Esperanza de la Patria

¿Le place al lector que no habiendo nada nuevo que decir ni que comentar—y aunque lo hubiese—enviemos hoy nombrala a la política y a los políticos, al programa ministerial y a sus redactores o inspiradores, a los candidatos que se quejan porque los quitan lo que no es suyo y a los aspirantes que brincan de gozo porque les dan lo que no les pertenece? ¿Le place al lector? ¿Si?—Pues hablemos de otra cosa. Y esta otra cosa sobre la que vamos a conversar es la acción católica; y no digo la acción social porque diciendo lo primero abarco lo segundo, porque esto está comprendido en aquello como la parte en el todo.

Ayer domingo hemos dado «el golpe» en Madrid; hemos hecho que se emocionen y se asombren las gentes; hemos ofrecido una prueba de poderosa vitalidad.

Cuando digo «hemos» quiero significar los católicos y en este caso concreto la Confederación Nacional Católico-Agraria con su Peregrinación de San Isidro; con sus solemnidades religiosas inolvidables; y sobre todo con su desfile triunfal por las calles de Madrid.

El detalle de las solemnidades religiosas lo dará nuestra Agencia de información; debo consignar sin embargo que pocas veces la oratoria sagrada habrá ascendido a las cumbres excelsas de la elocuencia como en el día de ayer haciéndonos sentir la filosofía honda, la poesía tierna de la campiña y de sus cultivadores y lo que es y significa por su fe, y por su patriotismo, y por su sufrir callado y por su pensar seteno nuestro latido.

Para esto lo hemos paladeado y gozado, digámoslo así los de casa, los peregrinos y los que comulgan en los sentimientos y en las ideas de ellos, en el templo, bajo los frescos de San Francisco el Grande y bajo las bóvedas de la Catedral de San Isidro, a la sombra de un bosque de banderas y estandartes de los sindicatos cristianos.

Mas lo asombroso ha sido lo de fuera la procesión, manifestación magnífica, sorprendente, que recordaba las de las asambleas y congresos eucarísticos, organizada con los peregrinos, las banderas de sus corporaciones y los invitados y que, presidida por el infante don Fernando, en nombre del Rey, recorrió desde San Francisco el Grande; con varias bandas de música, el Viaducto, calles Mayor, Ciudad Rodrigo y Toledo, atravesando la plaza Mayor para entrar en la Catedral y rendir al santo labrador fervoroso y entusiasta homenaje, que ha tenido por término el brillante desfile de banderas y peregrinos ante su sepulcro.

Esta procesión ha sido presenciada, en todo su itinerario por una muchedumbre inmensa en la cual se contaba, de seguro, una mayoría que ni sospechada, siquiera, la existencia de una institución social católica a cuyo llamamiento, miles y miles de labradores, esto es, miles y miles de creyentes, miles y miles de hombres honrados que constituyen una organización fortísima, la más fuerte de las organizaciones, dado que quienes forman, en ella están unidos por el superior interés de las almas además de por el interés de los cuerpos, vendrían a Madrid, no por doblar la cabeza ni la rodilla delante de ningún cacique, ni poderoso de la tierra, sino para caer de hinojos delante de la imagen del que siendo labrador como ellos, orando y trabajando, mirando al Cielo para adorar a la tierra para con

Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO CO 'E' IAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RÁPIDO CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila,

D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

Sensacional

HASTA 36 MESES DE CREDITO, SEGUN ARTICULOS

Le ofrecemos:

Máquinas de escribir Marca «Woodstock».
Relojes de Oro.
Escopetas de Caza.
Pianos automáticos.
Rollés Musicales.
Máquinas Parlantes.
Discos gramofónicos.
Relojes de Pared.
Cajas de Caudales.
Cámaras fotográficas.
Armoniums.
Prismáticos.
Bicicletas.

Inmediatos envíos de Catálogos ilustrados.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA

Apartado en Correos 97
SAN SEBASTIAN

Primera Casa en España en Ventas a plazos largos.

SE VENDE motor a gasolina seminuevo, fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

PARA DISOLVER
EL
ÁCIDO ÚRICO
NADA MEJOR
QUE LA
**PIPERAZINA
MIDY**

C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 22 de abril QUESSANT

El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO
Pídase la Guía al Administrador.

1.860'34 ptas. por 1.000

ha repartido en el último ejercicio

CAJA MUTUA POPULAR

Se desean agentes productores en esa provincia. Dirigirse por escrito a Veazquez, 3, MADRID

Muebles de todas clases y objetos para las casas

HOTEL DE VENTAS

34, Atocha, 34.—MADRID

El establecimiento de esta índole más importante de España